



ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL FÚTBOL SALA DE ELCHE



COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL SALA DE ELCHE TEMPORADA 2010/2011

ANEXO 9 DE JUNIO DEL 2010

Tal como se acordó en la reunión de los equipos celebrada en el salón de actos del pabellón Esperanza Lag de Elche, el comité de organización de la liga de fútbol sala de Elche anuncia:

- 1) El número mínimo que un jugador debe disputar durante la competición para poder disputar los playoff por el título en primera división será de 8 partidos.**
- 2) El número mínimo que un jugador debe disputar durante la competición para poder disputar los playoff de ascenso de cuarta a tercera división será de 8 partidos.**

Quedan excluidos de esta medida aquellos jugadores que hayan estado lesionados o por cualquier otra circunstancia puedan justificar el no haber podido disputar esos 8 partidos de liga.

Por supuesto esta medida de exclusión no es aplicable a aquellos jugadores que estén jugando ligas de nacional u otras competiciones ya sea de fútbol 7, pádel o cualquier otro deporte. Se considerará otra circunstancia el haber estado trabajando/estudiando en el extranjero, motivos laborales o ausencias por motivo justificable.

Todos estos casos serán estudiados por el comité de competición que determinará tras estudiar la documentación pertinente si el jugador que no ha disputado el mínimo exigido puede participar en los playoff.